CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000851

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 25 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1334/2023; el Memorándum N°600/1571/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0724/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0724/2023, se modificó el Presupuesto de Educación 2023, sancionado por Decreto Exento N°202/1892/2022.

Lo solicitado por la Secretaria Comunal de Planificación mediante Memorándum N°600/1571/2023.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0724/2023, en el sentido de señalar que las cuentas de gastos 215.21.03.004.004.013 y 215.21.03.004.004.011 señaladas corresponden a las siguientes cuentas:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO ($)	DISMINUCIÓN ($)
215.21.03.004.004.010	BONO POR CARGO		3.500.000
215.21.03.004.004.013	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	3.500.000	

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA LACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
D.A.F.
Página Web.